

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de octubre del año 2024, a las 21 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a las Diputadas y Diputados pasen a ocupar sus lugares para dar inicio con la Sesión; y le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas noches. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

Diputada.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, le solicito pueda registrar mi asistencia.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas, bienvenidas. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, damos inicio a esta Sesión Ordinaria. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 08 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno, a que se instale en la Entidad el Concejo Estatal de Población de Zacatecas y sea responsable de todo lo concerniente a la política demográfica de la Entidad, así como de la elaboración del Programa Estatal de Población.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 148 ter y 148 quáter al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de atentados a la seguridad de la comunidad.
6. Lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento y Cultura de la Paz del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
10. Asuntos generales, y,
11. Clausura de la sesión.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Alguien más, Diputados. Ok. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden

del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito la Primera Secretaria dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, para que me haga favor de registrar asistencia, Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito la Segunda Secretaria dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 8 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia ante el Pleno, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0027, de fecha 30 de octubre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida. Quienes estén a favor del contenido del Acta, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, a que se instale en la Entidad del Consejo Estatal de Población de Zacatecas y sea responsable de todo lo concerniente a la política demográfica de la Entidad, así como de la elaboración del Programa Estatal de Población, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito también me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, a que se instale en la Entidad del Consejo Estatal de Población de Zacatecas y sea responsable de todo lo concerniente a la política demográfica de la Entidad, así como de la elaboración del Programa Estatal de Población. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0027, de fecha 30 de octubre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta, me puede registrar la asistencia, por favor, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, Diputado Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, en calidad de integrante de la Junta de Coordinación Política, solicitarles si podemos asumir este Punto como de urgente y obvia resolución, que los ponga a consideración del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, estamos en votación, verdad.... Termine, de favor.....

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para solicitarle, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, ponga a consideración que el punto 5, 6 y 7 del Orden del Día aprobado, sea pospuesto para la siguiente Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo la solicitud del Presidente de la JUCOPO, terminando este Punto lo sometemos a votación de forma económica ante el Pleno, y ya se informará el resultado, pero continuamos con este Punto de Acuerdo. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, someteré a votación de la Asamblea, la petición propuesta por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, sobre que se bajen los puntos 5, 6 y 7, quienes estén a favor, manifiésteno de forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé el resultado de la votación. A favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes que se baje.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pasamos esos Puntos para la próxima Sesión Ordinaria; y continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107, y se adicionó un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal; por ello, le solicito a la Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de la Minuta de Decreto recibido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107, y se adicionó un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0027, de fecha 30 de octubre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, por la trascendencia del asunto que a ésta Soberanía corresponde, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de

este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea, si considera sean dispensados los trámites establecidos; por lo anterior, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA GARCÍA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- En contra.

MARCO VINICIO.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación se dispensan todos los trámites establecidos y se somete a su discusión por única ocasión en lo general. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro, se cierra el registro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya lo cerré, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, lo dije justo cuando lo estaba cerrando. Se cerró el registro...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- No, no puede ser.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para su discusión en lo general, se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- En contra.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Por supuesto que en
contra de la destrucción de México.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor, con el respaldo de 36 millones
de mexicanos.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, y se instruye la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen, para los efectos del artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar; por ello, le solicito a la Primera Secretaria dé lectura una Síntesis de la Minuta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los**

artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0027, de fecha 30 de octubre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por la trascendencia del asunto que a ésta Soberanía corresponde y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo se consulta la Asamblea si considera se han dispensado los trámites establecidos; por lo anterior, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos y se somete a su discusión por única ocasión en lo general. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- González Orozco José Luis.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, compañeras y compañeros Diputados, voy a ser breve. Simplemente mencionar que orgullosamente fuimos servidores y seguiremos siendo Servidores de la Nación, y nos tocó caminar con el

ex presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en una política humanista y social, a favor del pueblo, donde pudimos constatar el que los programas sociales le cambiaron la vida a muchas mexicanas y mexicanos. En el 2020, cuando se hicieron estas incorporaciones a favor de reconocerle a los adultos mayores, porque en su vida productiva sacaron adelante un país, se generó una pensión digna, para que lo que quedara de vida fuera a acuerdo a atender sus necesidades básicas de ellos; al igual que el tema de las becas básicas, donde hoy los jóvenes de preparatoria pueden atender una beca universal, al igual que los de nivel básico y en el tema de la universidad; cómo se benefició en el campo, con estos programas que de mucho ayudaron con el fertilizante y en el tema de actividades de fruticultura; cómo existe la posibilidad de que no se deje de estudiar y que se pueda extender a la mayor parte de la población. En el 2020, cuando se hicieron estas aprobaciones, en ese momento, las compañeras y compañeros que se encontraban en la parte legislativa federal, pues votaron en contra, hoy me da gusto que se puedan sumar a estas Iniciativas, que de mucho ayuda y mejora la calidad de vida de muchas familias en el país; y nada más voy a poner un video, ya que estamos ahí de moda con los videos, para refrescar un poquito lo que luego los movimientos y las ideologías de los diferentes Partidos, aparte de poner el de supérame, pues les voy a poner otra para que lo recordemos.

SE REPRODUCE EL AUDIO

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- A qué vamos con esto, que también en esta política de austeridad, pues se le quitaron ciertos privilegios a los altos funcionarios de gobierno, y estas pensiones multimillonarias que tenían los propios ex presidentes. Entonces, pues es cuanto mi participación, me da orgullo pertenecer a este gran movimiento de transformación, y que ahora, de la mano con la Doctora Claudia Sheinbaum, nuestra primera Presidenta de la República, seguiremos caminando con este segundo piso de la Cuarta Transformación. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Esquivel, hasta por cinco minutos. Mande.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Compañeros, compañeras Diputadas, Diputados, muy buenas noches. El día de hoy es un momento correcto para estar al lado de la historia, al igual que el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, un servidor, a partir del período de transición del 2018 en el que asume el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, me tocó recorrer casa por casa, y muchos nos llamaban locos, muchos nos recordaban el 10 de mayo, no creían en esa política social del ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Con orgullo digo, conozco el corazón de los programas, porque junto al Licenciado Andrés Manuel López Obrador iniciamos ese censo, mucho se criticó la visión de tener programas que llegaran de manera directa y sin intermediarios, pero siempre fue más grande la esperanza del pueblo de Zacatecas y del pueblo de México. Hoy en este Poder Legislativo tenemos la gran oportunidad de elevar a rango constitucional esos programas que traen el bienestar para los pobres. De acuerdo con el INEGI, las personas con discapacidad a nivel nacional perciben un ingreso corriente, en promedio 14% menor que las personas sin discapacidad, aunado a esto, se enfrenta una serie de obstáculos que merman en su libre desarrollo; por ello, el establecimiento de una pensión a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años y la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años, es totalmente legítimo, aquí en nuestro Estado es un orgullo también, que fue el primer Estado que suscribió el convenio a nivel nacional para que las personas con discapacidad, mayores a 18 años y menores de 65 años tuvieran esa pensión que les permitiera dignificar, puesto que nos tocó en esos recorridos de los censos casa por casa ver cómo muchas familias negaban antes tener personas con discapacidad, cómo incluso los tenían hasta amarrados en los árboles, a la intemperie, sol, frío, lluvia, y a la llegada de este programa resultó que salieron ahora sí las personas con discapacidad; y acá en Zacatecas, quien hoy gobierna, el Licenciado David Monreal Ávila, fue el primer Gobernador que eleva también a rango constitucional esta pensión, que el día de hoy esperemos el Congreso de Zacatecas haga lo mismo de manera general en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En segundo lugar, la reducción de la edad de 68 a 65 años para recibir una pensión no contributiva, es una obligación moral que cumpliremos en favor de las personas adultos mayores, quiénes tienen derecho a vivir con dignidad y ver fortalecida su autonomía, donde además cabe recordar, que esta pensión fue implementada por primera vez en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, siendo Jefe de Gobierno, justamente, el ex presidente de México Andrés Manuel López Obrador, y que fue trasladada, a pesar de que se criticó, como lo comentaba ahorita el Diputado Luis González, por el entonces Presidente de México, pero tenía sus limitantes, quiénes eran pensionados, jubilados, no podían acceder a esa pensión. En 18 años, a partir del surgimiento y a la llegada del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, dicha pensión aumentó solamente 175 pesos, en 6 años aumentó más del 250% con Andrés Manuel López Obrador. Por último y no menos importante, es sumamente grato ver elevados y más acá en nuestro Estado Zacatecas por ser un Estado netamente agrícola o mayormente agrícola, obviamente se elevan también los programas que le devolvieron la vida al campo, cómo es Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Sembrando Vida y Precios de Garantía, ahora serán derechos dignamente conquistados por quienes con su labor nos dan de comer...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Esto es fundamental en Zacatecas, en el entendido de que somos un Estado con vocación agrícola. Compañeros y compañeras Diputadas, justamente de esto se trata el humanismo mexicano, acá en Zacatecas, para concluir, esta reforma constitucional es muy relevante, pues actualmente 170 mil personas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Adultos mayores, reciben dicha pensión, más de 40 mil la pensión de discapacidad. En MORENA somos congruentes y siempre hemos sido aliados a las causas justas, y no hay nada más justo que esta reforma...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Que nadie se quede atrás, que nadie quede afuera, y por el bien de todos primero los pobres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Quién.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, Isadora Santiváñez, para que registre mi existencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Alguien más para hechos. Ok. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Novella, hasta por tres minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Bien, yo quiero sumarme a los argumentos que ha esgrimido el compañero Diputado Jaime Esquivel; así como el compañero Diputado Luis José Luis Orozco, sobre las razones por las cuales debemos votar a favor esta Minuta. Además, quiero comentar que en este Pleno hay tres Diputados que pertenecieron a la 64 Legislatura Federal y que participaron en el proceso de elevar a rango constitucional los programas del Bienestar, una de ellas es la Diputada del Lyndiana Bugarín, otro es el Diputado Alfredo Femat y un servidor; y yo particularmente me siento muy orgulloso de poder plasmar en el texto constitucional la posibilidad de acceder a derechos que en países, en algunos países de Europa apenas se está debatiendo en torno a estos esquemas de dispersión de recursos, allá le denominan salario básico universal, acá son derechos sociales, son un hecho, en esa votación la oposición estuvo en contra; por lo que celebró que ahora acompañen esta Iniciativa, se amplían estos derechos, además de Pensión para Adultos Mayores, ahora tenemos Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Fertilizantes para el Bienestar, Bien Pesca y precios de garantía, con lo cual estamos haciendo patente el esquema del estado de bienestar y el humanismo mexicano; y de igual manera, me siento satisfecho, porque estamos generando un aparato de programas que permitirán que en el futuro nuestros hijos y las personas que vienen por delante tienen garantizados sus necesidades básicas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Esquivel, hasta por dos minutos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno pues, agradecerle al Diputado Novella, sus palabras, sus comentarios, y qué bueno que existen tres compañeros de esa Legislatura a la que hace referencia, puesto que justamente cabe recordar que desde entonces, el Movimiento de Regeneración Nacional no sé si se zigzagueaba, estaba muy determinado, muy seguro de lo que se pretendía de esa política que llevó a cabo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, no hicieron lo que algunos Diputados Federales, principalmente, lo digo con mucho respeto en el 2020 de Acción Nacional, le quería negar a las personas adultas mayores, personas con discapacidad una pensión y a los estudiantes una beca educativa; además de esto, y además de los programas de bienestar a que se refiere esta Minuta de Decreto, no para esto, hoy nuestra Presidenta, quien continúa, la Doctora Claudia Sheinbaum, con esta política social, también está llevando a cabo actualmente el censo de las mujeres para implementar la Pensión de Mujeres del Bienestar, la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, que a partir del próximo 2025 iniciará para todos los estudiantes de las secundarias públicas, y Salud

para Bienestar Casa por Casa. Hoy con esto pues, queda en claro que se trata de un ideario con sentido de justicia social; por eso repito, que se oiga bien y que se oiga lejos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Que nadie se quede atrás, que nadie quede fuera, y que por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Villalpando, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta; y bueno, yo quiero iniciar también compartiéndoles a todos ustedes amigas y amigos Diputadas y Diputados, que orgullosamente también, Servidora de la Nación, y que también me tocó vivir la experiencia de lo que fue el inicio de estas políticas públicas, que sin duda alguna, han sido el parteaguas de cambiar y transformar también a nuestra Nación. Sin duda alguna, menos pobres y dónde hay un México más incluyente y con justicia social. Decirles a ustedes que se hizo un censo también, tocando puerta por puerta, platicando persona por persona, para que pudiera tener el beneficio de quienes, sin duda alguna, teníamos una deuda histórica con nuestros adultos mayores que han sido y seguirán siendo los maestros que siguen sembrando para que siga transformándose muchas sociedades. Los cambios que estamos por votar son modificaciones al texto constitucional que beneficiarán a millones de mexicanas y mexicanos, por ejemplo: se garantiza que todas las personas, sin importar su situación familiar, tenga acceso a una vivienda digna, se proteja a personas que puedan ser excluidas o marginadas bajo el término de familia, como los adultos mayores, como ya lo decía, que viven solos, personas sin hogar o personas migrantes, se han... se armoniza la Constitución Federal con los estándares internacionales de derechos humanos y las necesidades contemporáneas de la población, al incorporar el término de vivienda adecuada, se fomenta un proceso de habilitación para que las personas con discapacidad permanente, que también por cierto, con ellos, sin duda alguna, se sigue con una deuda histórica, pero que hoy se está retomando con nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, y que hay también, sin duda alguna, modificaciones constitucionales, que no solo se hace efectivo al humanismo de este Movimiento de Regeneración Nacional, también incidirá para el buen funcionamiento de la vida pública, para que el buen funcionamiento de la vida pública en los próximos años, toda vez que disminuirá la pobreza y la desigualdad social de la población en situación de vulnerabilidad garantizara el carácter progresivo y no regresivo del sistema de becas, que por cierto sin duda alguna, yo sé que ustedes coinciden Diputadas y Diputados, que a través de la

educación, que es la herramienta muy importante, una de las más importantes para seguir transformando conciencias, con esto nos garantiza que vamos a tener el apoyo para que nuestros estudiantes sigan preparándose. Fortalecerá, incentivará el crecimiento del empleo en el ámbito en el ámbito rural, y en síntesis, impulsará el desarrollo sostenible del país y elevará el bienestar general; por ello, mi voto será a favor, es cuanto, Presidenta Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, alguien más. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno, sin lugar a dudas, yo quiero compartir lo que la Diputada en Tribuna hace mención, que definitivamente hoy mediante esta reforma se está logrando romper con los esquemas que durante más de 30 años, y que incluso impusieron aquellos gobiernos neoliberales, donde única y exclusivamente se ofrecían apoyos condicionados, temporales y muy mal focalizados, pues que hoy se rompe con ese esquema y hoy se está llevando al tema de la universalidad y convirtiéndolos en derechos constitucionales para las y los mexicanos; sin lugar a dudas, hoy tenemos más del 80% de la población de este país que recibe un apoyo económico, demostrando que hoy, por el bien de todos, nadie se debe de quedar atrás, y que por el bien de todos, primero los pobres. Sin lugar a dudas, hay cifras donde el Banco Mundial, pues proyecta que para finales del 2024, 9.5 millones de mexicanas y mexicanos lograrán salir de condiciones de pobreza extrema, a diferencia de lo que sucedió en el 2018; y sí es muy importante resaltar, que a diferencia del gobierno de una persona que nos cuesta trabajo nombrar, pero que es muy necesario decirlo como lo fue el ex presidente Vicente Fox, el innombrable, por cierto, donde sugería que los adultos mayores deberían de ser puestos a trabajar en lugar de recibir una pensión. Hoy me da gusto, obviamente, ver a quienes lo acompañaron como su Instituto Político votando a favor de esta generosidad que ha traído la Cuarta Transformación en beneficio de las y de los mexicanos, y que no nos quede duda, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador logramos iniciar lo que sería un movimiento de transformación de la vida pública de nuestro país, donde la transformación de las conciencias ha sido el elemento más importante, porque hemos logrado llegar al corazón de las mexicanas y de los mexicanos, porque se ha logrado instaurar una política pública que de manera directa y sin intermediarios, y elevándolo a rango constitucional, hoy hemos demostrado que por el bien de todos, primero los pobres. Qué viva la Cuarta Transformación, y que el segundo piso de la Cuarta Transformación avance y se convierta en una nueva realidad para las mexicanas y los mexicanos. Es Cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputada Maribel, hasta por dos minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada Lyndi. Sin duda alguna también hay que decir, que estas políticas públicas focalizadas, efectivamente, hacia los sectores más vulnerables, ha despertado sin duda alguna, este gran desarrollo, sobre todo en un tema de dignidad en todos los sentidos del ser humano; y decirlo también, porque hay que reconocer que en el Estado de Zacatecas, también el señor Gobernador David Monreal ha tenido también ese humanismo para ir implementando políticas públicas que apoya y que desarrollan también del tema educativo, ya que recordemos que él elevó a rango constitucional, el tema de la entrega de útiles escolares; entonces, con estas políticas públicas, con estas Minutas; sin duda alguna, tenemos la certeza que se van a ir ampliando los programas sociales para quienes más lo necesitan. Qué viva la Cuarta Transformación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la Lista de Oradores, se consulta la Asamblea, si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación en forma económica levantando la mano; y le solicito la Segunda Secretaria informe del resultado. Quiénes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad ha sido aceptada la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Minuta referida, en su consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito la Segunda Secretaria informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- A favor, Óscar Novella, de elevar a rango constitucional derechos universales.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDI BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada la Minuta con Proyecto de

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos del artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esa Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro, se cierra el registro. Ya me voy a esperar un poquito... Gracias, Diputadas y Diputados. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el día de mañana, 8:00 de la mañana, para la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.